



COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/42-NI/01  
15/03/19

**CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS  
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/40)**

(Antigua Guatemala, Guatemala, 18 al 20 de marzo de 2019)

**Cuestión 6 del  
Orden del Día:**

**Otros asuntos**

- **Presentación de la página web**

(Nota informativa presentada por la Secretaría)

**Introducción**

1. Con el paso del tiempo y los avances tecnológicos en materia de diseño y velocidad de accesibilidad, las páginas web han ido mejorando y entregando a sus usuarios mayores facilidades de acceso y navegación. En ese sentido, hemos creído conveniente realizar cambios profundos que permitan ofrecer al público en general una página web renovada, con una mejor diagramación estructural y una distribución organizada de todos los asuntos que le competen a la Secretaría.

**Análisis**

2. Para renovar la página web en primer lugar se analizó, a través de la herramienta “Google Analytics”, que secciones de la web eran las más visitadas por los usuarios, así se obtuvo que la pestaña más visitada era la relacionada a información de los Estados Miembros y Reuniones, con mayor frecuencia cuando éstas se encontraban próximas a realizarse.

3. Asimismo, es importante mencionar que para renovar y rediseñar la página web, de tal forma que sea más accesible para los usuarios y más versátil en su manejo y ejecución, también se tomó en cuenta el criterio de cada uno de los profesionales que laboran en esta Secretaría, no sólo desde un punto de vista de diseño o forma, sino también de fondo, puesto que el trabajo de cada uno de ellos se ve reflejado en la página web, buscando siempre el trabajo en equipo.

4. En ese sentido y, a modo de ilustración, a continuación se presenta una guía para explicar su funcionamiento:

- Ingresando a <http://clacsec.lima.icao.int> se aprecia una barra con el “Menú Principal”, en la que

constan ocho celdas a saber: “Quienes somos”, “Normativa”, “Plan Estratégico”, “Reuniones”, “Documentos”, “Becas”, “Noticias” y “Miembros”. Luego se muestra un banner de eventos CLAC y/o noticias relevantes. Siguiendo se muestran los Estados miembros con la información de cada uno de ellos (Autoridad, datos de contacto, reseña histórica, legislación, etc.). A continuación se muestran las reuniones y eventos de capacitación para el presente año y finalmente se puede ver el mapa del sitio que ayuda a los motores de búsqueda en internet.

- La primera pestaña “**Quienes somos**” presenta información sobre: Reseña histórica, Visión, Misión y Valores; Objetivos Estados miembros, Comité Ejecutivo; Secretaría-CLAC; Organigrama; Esquema de trabajo y Transparencia, esto último referente a los balances auditados que envía la OACI sobre la administración de la CLAC.
- La segunda pestaña “**Normativa**”, pone a disposición del público la normativa que regula el funcionamiento de la CLAC.
- La tercera pestaña “**Plan estratégico**” permite descargar el plan estratégico aprobado por la XXII Asamblea y el Plan Estratégico revisado por la XXIII. Esta pestaña incluye también información sobre las Macrotareas.
- La cuarta pestaña “**Reuniones**” muestra las reuniones de la CLAC para el presente bienio. Asimismo, en el menú de la izquierda se pueden ver las reuniones de períodos anteriores, clasificadas por tipo y ordenadas por cada bienio.
- La quinta pestaña “**Documentos**” contiene diversos documentos que la CLAC utiliza para su trabajo, esto es el Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos, las Decisiones vigentes, Acuerdos suscritos con Estados y Organismos, así como Estudios realizados a los Estados miembros.
- La sexta pestaña “**Becas**” muestra todas las becas ofrecidas conforme los Acuerdos de Cooperación mutua suscritos por la CLAC y Organismos y/o Estados.
- La séptima pestaña “**Noticias**” contiene las noticias más relevantes del mes en curso.
- La octava pestaña “**Miembros**” permite el acceso a los documentos restringidos de la CLAC.

## **Conclusión**

5. La Secretaría de la CLAC espera que esta nueva estructura de página web sirva para que los usuarios accedan con mayor facilidad a la información que se proporciona y que sea útil como instrumento de trabajo para el intercambio de información. Para tales efectos, considera importante que las Autoridades de los Estados miembros revisen y completen la data correspondiente a sus Organismos progresivamente, en aras de mantener una página web actualizada.

## **Medidas propuestas a la Reunión**

6. Se invita al GEPEJTA a tomar conocimiento de la información proporcionada y sugerir cambios o modificaciones, en caso así lo estime pertinente.